

PRIMAVERA, 30 de Septiembre de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°853 del 01/09/2025 que designa la Suplencia de TESORERÍA y antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: MAURICIO SERGIO PEÑA Y LILLO CORREA Rut 8340343-8

La Cantidad de 105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL ANTICIPO DE FONDOS A RENDIR DE ACUERDO A LO ORDENADO EN DECRETO ALCALDÍCIO N° 371 DE FECHA 29/09/2025, POR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES PPU (KGYF-39; VCRT-30, VCRT-31)

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDÍCIO	371	29/09/2025	105.000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (9210900088)		105,000
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	105,000	
Totales		105,000	105,000

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TJGXWM-408>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TJGXWM-408>